

“ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (25 DE NOVIEMBRE)”

DATOS DE NUEVO LEÓN

- De los 1.9 millones de mujeres de 15 años y más que hay en el estado, 59.3% (1.1 millones), ha enfrentado violencia de cualquier tipo y de cualquier agresor, alguna vez en su vida.
- 32.2% ha enfrentado agresiones del esposo o pareja actual o la última a lo largo de su relación y 48.8% sufrió violencia por parte de algún agresor distinto a la pareja.
- La entidad alcanza el nivel máximo de homicidios de mujeres en el año 2011, llegando a una tasa de 10 defunciones por cada 100 mil habitantes.

Hace 36 años que se celebró en la ciudad de Bogotá, Colombia, el Primer Encuentro Feminista de Latinoamérica y el Caribe, en el que participaron feministas de México, República Dominicana, Puerto Rico, Panamá, Venezuela, Ecuador, Perú, Chile y Colombia con el objetivo de intercambiar experiencias y analizar la situación de las mujeres de la región. En dicho encuentro se propuso organizar actos en toda América Latina contra la violencia que sufren las mujeres y declarar el 25 de noviembre el Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer, en memoria de las hermanas Minerva, Patria y María Teresa Mirabal, asesinadas en 1960 durante la dictadura de Rafael Trujillo, en República Dominicana.

A la postre, el 17 de diciembre de 1999 la Organización de las Naciones Unidas en su Resolución A/RES/54/134, declara el 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, mediante la cual insta a los gobiernos, organismos, órganos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas, y a otras organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales, a que organicen ese día actividades dirigidas a sensibilizar a la opinión pública respecto del problema de la violencia contra la mujer y que consideren que “...por violencia contra la mujer se entiende, todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”.

Asimismo, se señala que la violencia contra las mujeres no es un problema de índole personal o privado, sino social y que “...constituye una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra por parte del hombre e impedido el adelanto pleno de la mujer”

A poco de cumplirse 18 años de esa histórica e importante resolución, el INEGI continúa contribuyendo y se suma a esta importante jornada –como lo ha hecho desde hace más de una década– con la finalidad de contribuir a que las instituciones encargadas de las políticas públicas cuenten con información que les permita diseñar y definir acciones para prevenir, atender y eliminar la violencia contra las mujeres y para promover que la población en general cuente con la información estadística sobre la situación de la violencia que enfrentan las mujeres en nuestro país.

LA MEDICIÓN DE LA VIOLENCIA

Desde principios del siglo XXI se han hecho grandes esfuerzos en el país para producir información que permita conocer qué tan extendido está el problema de la violencia que se ejerce en contra de las mujeres, por ello diversas instituciones públicas han efectuado encuestas a nivel nacional, entre ellas el INEGI, quien ha coordinado y realizado cuatro encuestas con el apoyo del Inmujeres y de otras instituciones nacionales e internacionales. En los meses de octubre y noviembre de 2016, el INEGI llevó a cabo la cuarta Encuesta Nacional sobre violencia contra las mujeres, cuyos resultados se encuentran disponibles en la página de internet de este instituto.

Actualmente se reconoce que la fuente por excelencia para dar cuenta de la situación general de la violencia contra las mujeres son las encuestas, porque éstas permiten tener el panorama prevaleciente en todo el país y de cada una de las entidades federativas, sobre la proporción de mujeres que han vivido situaciones de violencia, así como sobre las características de la misma, su gravedad, las formas y tipos de violencia ejercidos en contra de las mujeres y las niñas, entre algunos de los tópicos que aborda.

Además de las encuestas existen otras fuentes de información de gran utilidad como los Registros Administrativos de Salud, de Procuración de Justicia y de los Tribunales de Justicia, que son una fuente muy valiosa y fundamental y aportan información referida a las situaciones de violencia que las mujeres reportan o denuncian ante las autoridades o bien cuando acuden a los servicios de salud para ser atendidas por las lesiones causadas por la violencia de la que son objeto

En 2016 residían en el estado de Nuevo León 1 947 224 mujeres de 15 años y más, de las cuales 11.6% tenía entre 15 y 19 años y 28.7% se ubica en las edades de 50 y más años. Si bien la mayoría de estas mujeres fue a la escuela alguna vez en su vida a estudiar (96.5%), esta situación cambia con la edad, siendo las mujeres de mayor edad quienes menos acudieron a la escuela. Si bien en las décadas más recientes la cobertura educativa y el acceso a la educación ha mejorado, en los últimos 12 meses, el 12.9% de las niñas que tienen entre 15 y 17 años no asistieron a la escuela y de las mujeres de entre 18 y 19 años, el 0.8% nunca ha asistido a la escuela y del 99.2% que sí asistió, 41.6% no estudiaba en los 12 meses anteriores.

Principales características educativas y culturales de las mujeres de 15 años y más 2016

Tabla 1.1

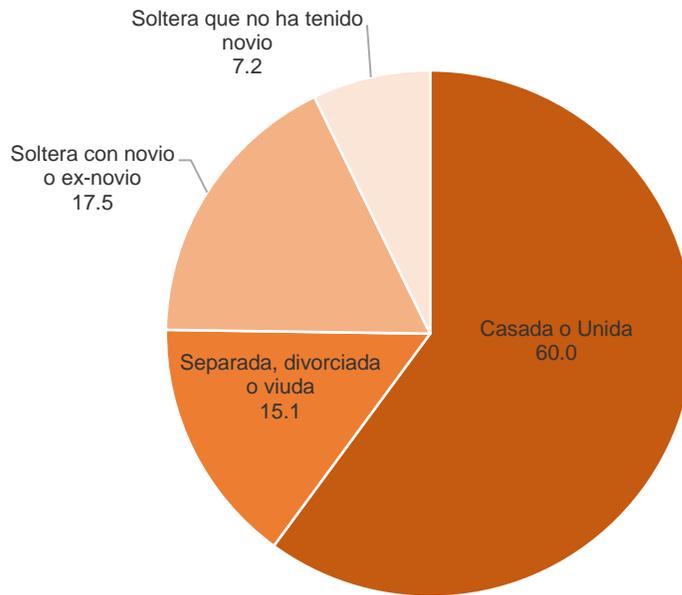
Grupos de edad	Total	Distribución por edad	Porcentaje de mujeres por característica de interés									
			Asistencia escolar		Analfabetismo	Nivel de escolaridad alcanzado				Condición étnica y lengua indígena		
			Alguna vez en su vida	En los últimos 12 meses	No sabe leer ni escribir un recado	No aprobó ningún grado escolar	Primaria	Secundaria	Educación media superior	Educación superior	Habla alguna lengua indígena y/o se considera indígena	Habla una lengua indígena
Total	1 947 224	100.0	96.5	17.0	2.0	2.4	19.5	31.6	23.6	22.9	9.0	1.9
15-17	136 865	7.0	99.5	87.1	0.6	0.0	3.4	60.2	36.4	0.0	5.5	1.2
18-19	90 113	4.6	99.2	58.4	0.0	0.0	3.7	31.5	52.4	12.4	6.3	0.9
20-24	201 488	10.3	98.2	40.2	0.6	0.8	3.1	27.4	26.2	42.4	9.7	3.8
25-29	190 481	9.8	97.4	10.9	0.7	0.0	7.5	34.2	24.3	34.0	12.2	4.1
30-34	182 362	9.4	99.0	7.0	0.3	0.3	7.4	36.5	25.1	30.7	9.5	2.4
35-39	181 313	9.3	97.8	3.9	2.3	2.3	11.6	32.6	23.6	29.8	9.8	2.9
40-44	214 147	11.0	98.8	6.0	1.4	0.5	15.1	39.6	24.1	20.7	7.8	1.3
45-49	189 712	9.7	98.7	3.6	0.8	1.1	16.2	36.5	21.6	24.6	8.8	0.7
50-54	147 894	7.6	96.3	2.0	1.3	2.4	25.0	33.6	22.4	16.5	8.4	1.6
55-59	127 227	6.5	93.8	3.5	2.9	3.0	42.6	17.1	16.4	20.9	12.0	1.5
60 y más	283 898	14.6	88.1	0.5	7.5	10.3	57.0	11.6	9.5	11.6	8.2	0.4
No especificado	1 724	0.1	71.3	100.0	0.0	28.7	0.0	0.0	71.3	0.0	28.7	0.0

Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016

Del total de las mujeres de 15 años y más, el 92.7% de ellas mantiene o mantuvo una relación de pareja, ya sea por unión o matrimonio (60.0% están actualmente casadas o unidas y 15.1% actualmente están separadas, divorciadas o viudas de su última relación con quien estuvieron casadas o unidas), o bien de pareja o noviazgo sin cohabitar (17.5%); y solo 7.2% no ha tenido ninguna relación de pareja.

Situación Conyugal de las mujeres de 15 años y más 2016

Gráfico 1.1



Nota: Excluye el no especificado.

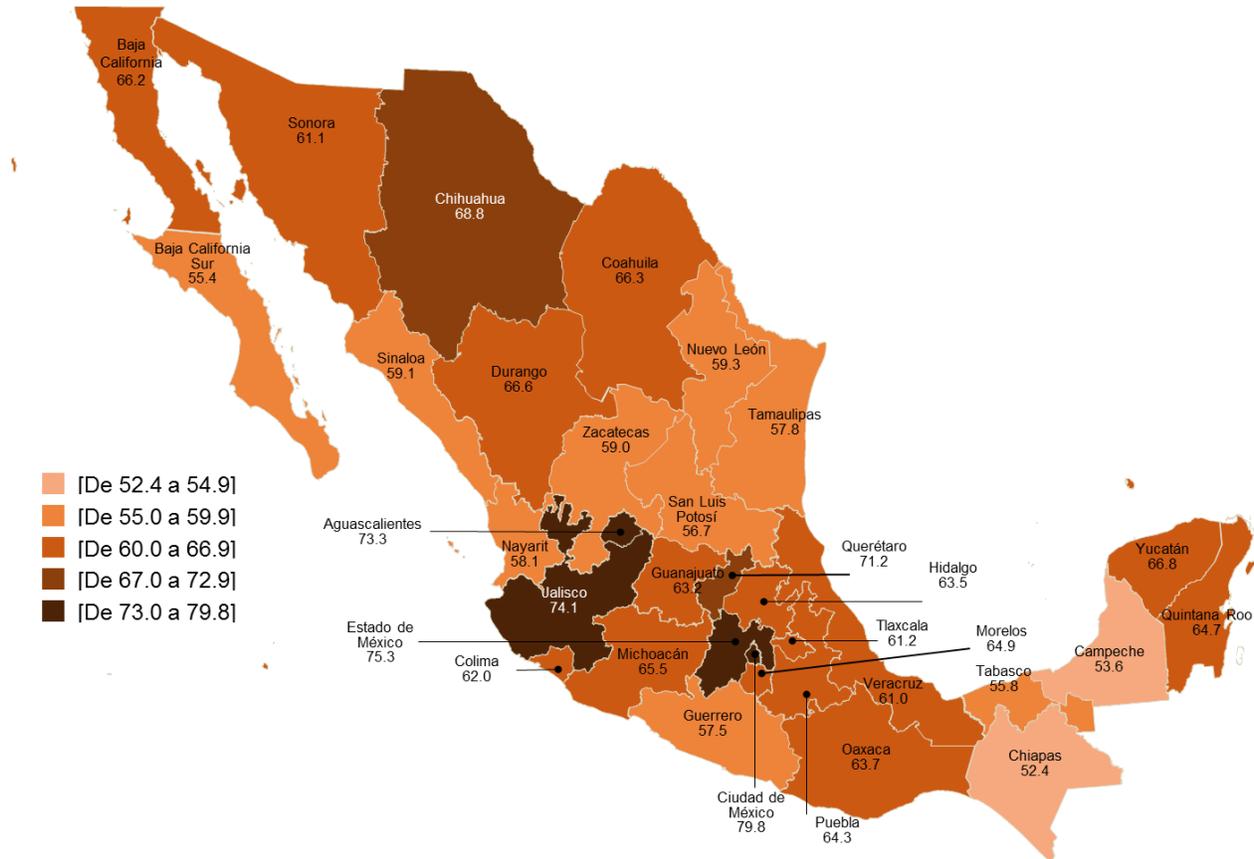
Fuente: Encuesta Nacional sobre Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

1. ALGUNOS RESULTADOS SOBRE LA SITUACIÓN DE LA VIOLENCIA EN MÉXICO 2016

Los resultados de la última encuesta levantada por el INEGI a finales de 2016, permiten determinar la prevalencia de la violencia entre las mujeres de 15 años y más. A partir de esta información se observa que la violencia contra las mujeres es un problema de gran dimensión y una práctica social extendida en todo el país, puesto que 66 de cada 100 mujeres de 15 años y más, residentes en el país, ha experimentado al menos un acto de violencia de cualquier tipo, ya sea emocional, física, sexual, económica, patrimonial o discriminación laboral, misma que ha sido ejercida por diferentes agresores, sea la pareja, el esposo o novio, algún familiar, compañero de escuela o del trabajo, alguna autoridad escolar o laboral o bien por , amigos, vecinos o personas conocidas o extrañas.

De los 46.5 millones de mujeres de 15 años y más que hay en el país, 66.1% (30.7 millones), ha enfrentado violencia de cualquier tipo y de cualquier agresor, alguna vez en su vida.

Mapa 1



Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016

La violencia total de cualquier agresor (59.3% en la entidad) se refiere a la proporción de todas las mujeres de 15 años y más, que hayan declarado al menos un acto de violencia de pareja, de cualquier agresor, incluida la pareja, discriminación en el trabajo en el último año y discriminación por embarazo en los últimos 5 años. La violencia de pareja considera a todas las mujeres de 15 años y más que tienen o hayan tenido al menos una pareja a lo largo de sus vidas.

La discriminación en el trabajo por razones de embarazo considera a todas las mujeres de 15 años y más que hayan trabajado en el periodo de octubre de 2011 a octubre de 2016 y la discriminación en el trabajo incluye a todas las mujeres de 15 años y más que trabajaron como asalariadas (empleadas, obreras o jornaleras) durante los 12 meses anteriores a la encuesta.

De acuerdo con la información reciente, levantada por el INEGI a finales de 2016, revela que la violencia contra las mujeres está extendida en todo el país, 30.7 millones de mujeres ha sido sujeta a actos violentos y discriminatorios alguna vez a lo largo de su vida. A nivel estatal 1.2 millones de mujeres presentan esta característica.

Los datos revelan que no se trata de actos aislados sino de un patrón general ya que, en todas las entidades federativas, más de la mitad de las mujeres ha experimentado agresiones de tipo emocional, sexual, físico o económico.

Asimismo, en el estado 757 mil mujeres (38.9%), señaló que al menos una de estas agresiones ocurrió en los 12 meses anteriores a la entrevista, es decir entre octubre de 2015 y octubre de 2016. Así, 441 mil mujeres fue sometida a algún tipo de intimidación, hostigamiento, acoso o abuso sexual, que van desde señalamientos obscenos, que las hayan seguido en la calle para intimidarlas sexualmente, que les hayan hecho propuestas de tipo sexual o bien que directamente las hayan manoseado sin su consentimiento o hasta que las hayan violado.

Prevalencias totales de violencia contra las mujeres de 15 años y más, por periodo de referencia, según tipo de violencia 2016 Tabla 1.2

Total de mujeres de 15 años y más	Periodo de referencia	Prevalencia total de violencia contra las mujeres	Prevalencias Totales por tipo de violencia ¹			
			Violencia Emocional	Violencia Económica y Patrimonial ²	Violencia Física	Violencia Sexual
1 947 224	Alguna vez en su vida	1 153 922	734 420	442 802	498 105	739 334
		59.3	37.7	22.7	25.6	38.0
	Últimos 12 meses	757 082	458 382	272 751	179 422	440 810
		38.9	23.5	14.0	9.2	22.6

¹ Incluye violencia por parte de la pareja actual o última y de otros agresores de los ámbitos escolar, laboral, comunitario y familiar.

² Incluye violencia por parte de la pareja, de la familia, discriminación en el trabajo y discriminación por embarazo.

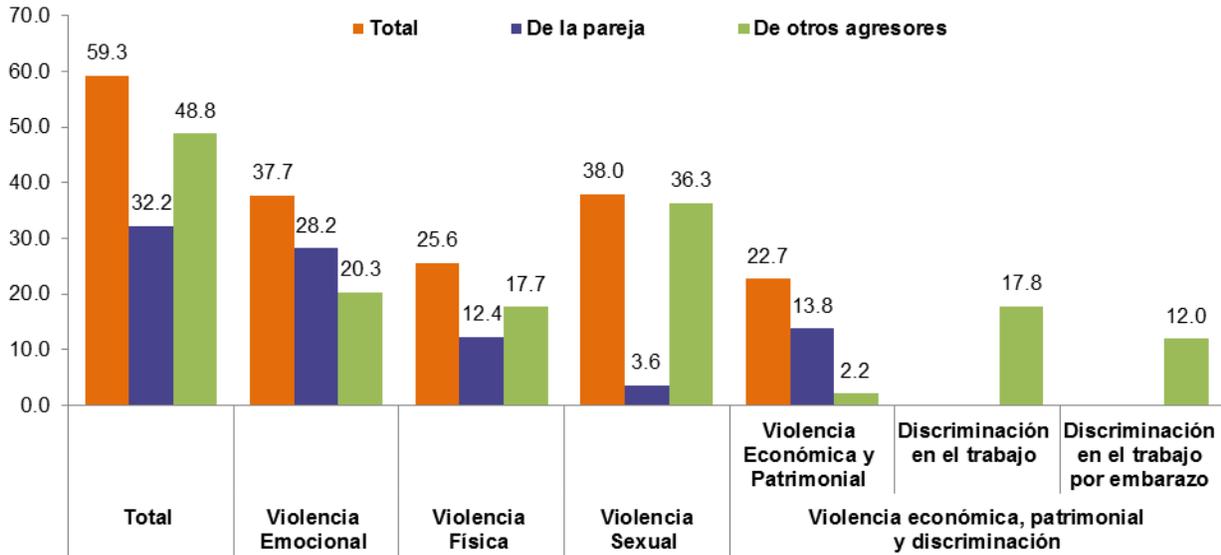
Fuente. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016

La información indica que el 32.2% de las mujeres en el estado que tienen o tuvieron al menos una relación de pareja –ya sea de cohabitación por medio del matrimonio o la unión de hecho, o bien alguna relación de pareja o noviazgo sin vivir juntos– ha enfrentado agresiones del esposo o pareja actual o la última a lo largo de su relación.

Por otra parte, la mitad de las mujeres (48.8%) sufrió violencia por parte de algún agresor distinto a la pareja, ya sea en el trabajo, la escuela, algún lugar público, ya sea por compañeros de la escuela o del trabajo, maestros, autoridades o patrones, familiares, conocidos, o extraños en diferentes espacios.

Prevalencias totales de violencia contra las mujeres de 15 años y más por tipo de violencia y tipo de agresor ejercidas a lo largo de su vida 2016

Gráfico 1.2

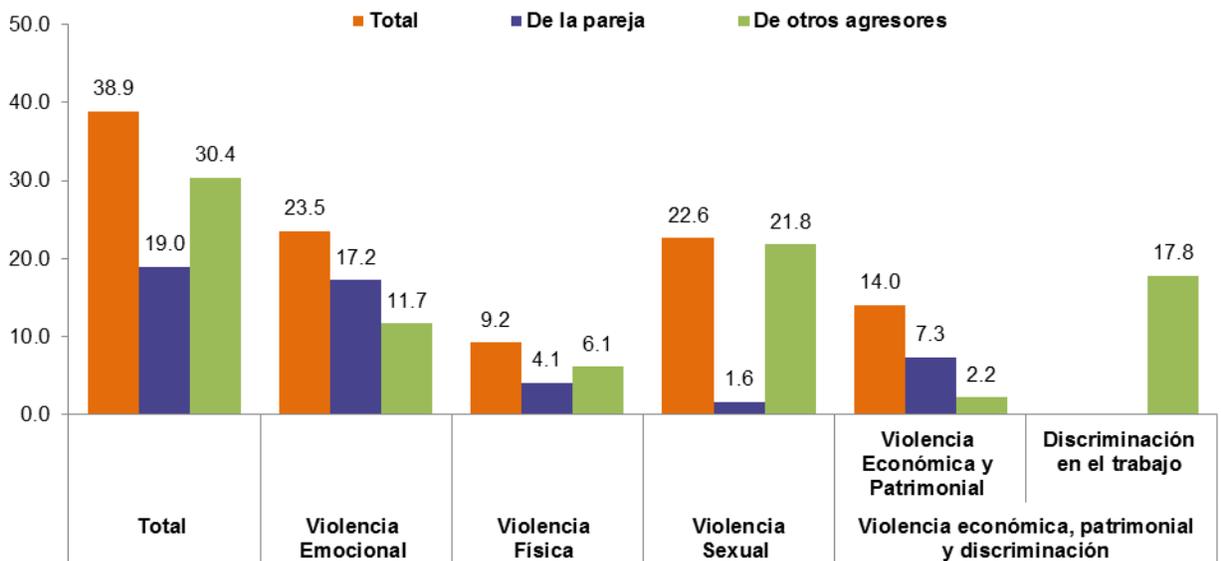


Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016

En el período más reciente –entre octubre de 2015 y octubre de 2016– 39 de cada 100 mujeres fue víctima de algún acto violento, principalmente de tipo emocional, sexual y discriminación en sus centros de trabajo. En el caso de la violencia emocional el perpetrador es principalmente la pareja o ex-pareja última, mientras que la violencia sexual ha sido ejercida por diversos agresores distintos a la pareja.

Prevalencias totales de violencia contra las mujeres de 15 años y más por tipo de violencia y tipo de agresor ejercidas en los últimos 12 meses 2016

Gráfico 1.3



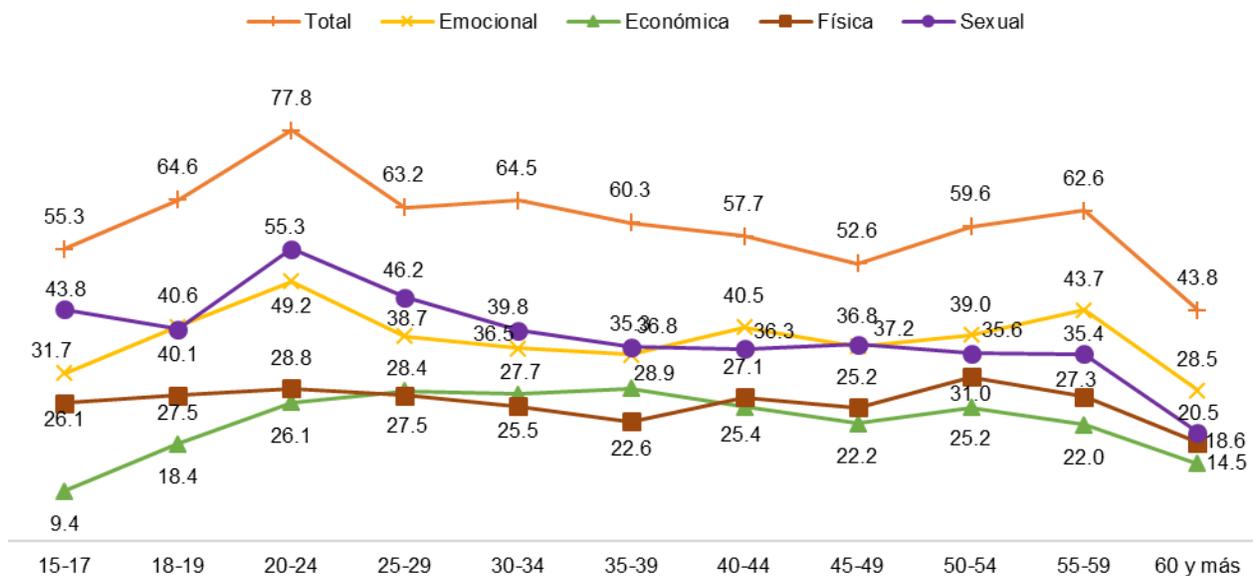
Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016

Las mujeres jóvenes, más expuestas a los abusos

Las mujeres que se encuentran más expuestas a la violencia de la pareja o de cualquier otro agresor son las mujeres jóvenes y de edades medias entre 20 y 39, particularmente entre aquellas que tenían 20 a 24 años, ya que 78 de cada 100 mujeres de esas edades ha enfrentado al menos un episodio de violencia o abuso. Es particularmente relevante la violencia sexual que han enfrentado las mujeres jóvenes entre 18 y 29 años, ya que más del 40.0% de ellas ha sido agredida sexualmente. Asimismo las niñas de 15 a 17 años presentan niveles altos de violencia sexual, emocional y física, quienes a su corta edad ya han sido víctimas de abusos de diversa índole.

Prevalencias totales de violencia por grupos de edad según tipo 2016

Gráfico 1.4



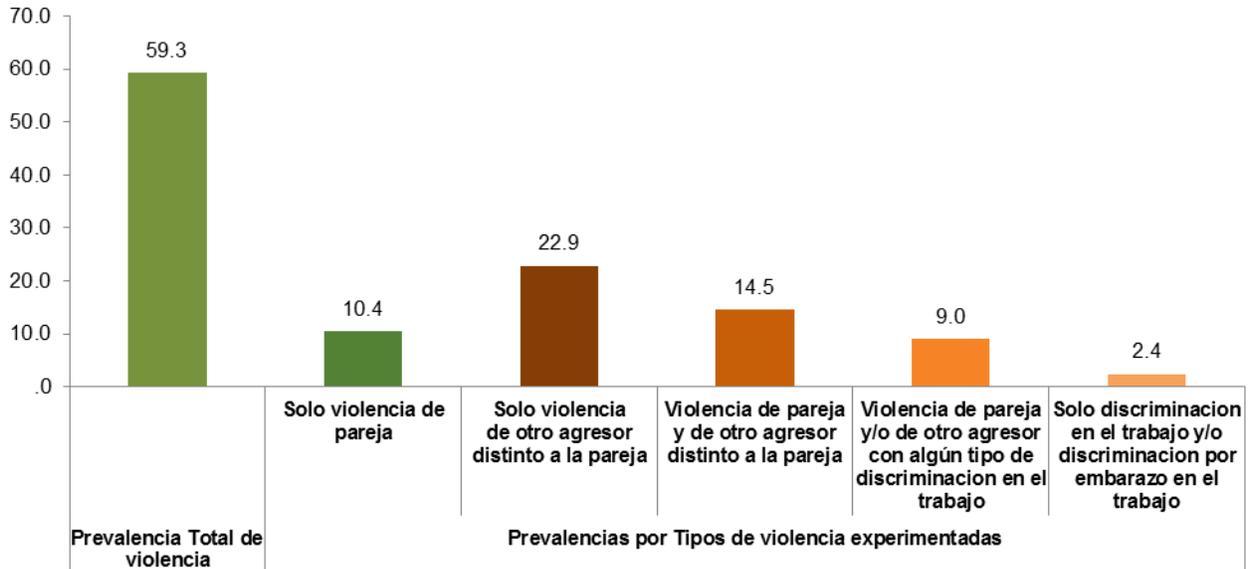
Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016

Múltiples violencias, diversos agresores

Para acercarnos a una comprensión más amplia de las diversas agresiones a las que han estado y están sometidas las mujeres, es necesario revisar los diversos ámbitos por los que indaga la encuesta. Para ello se agruparon en tres grandes categorías: violencia de pareja, de otros agresores (violencia en la escuela, trabajo, comunitaria, familia) y discriminación en el trabajo. Ello nos permite señalar que, si bien en general 59 de cada 100 mujeres fue víctima, al menos una vez, de cualquier tipo de abusos, incluyendo la discriminación, al combinar las dimensiones que lo integran, se aprecia que el 35.7% de ellas ha recibido agresiones o bien solo de la pareja (10 de cada 100), o bien solo de otro agresor (23 de cada 100), o una menor proporción (2.4%) solo fue discriminada en el trabajo. El restante 23.5% ha sido agredida por distintos agresores, incluyendo a su pareja o ex-pareja.

Prevalencia total a lo largo de la vida y por tipos de de violencia contra las mujeres de 15 años y más 2016

Gráfico 1.5

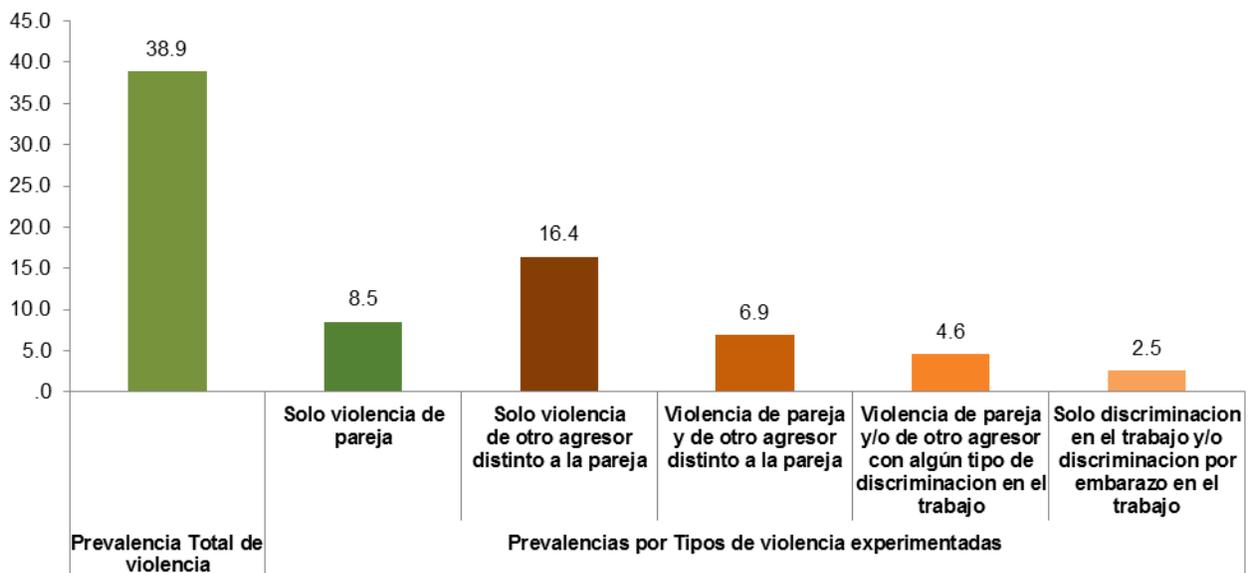


Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.
Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016

Es decir, del total de mujeres con violencia al menos una vez en su vida en cualquier ámbito (59.3), el 60.3% solo fue agredida por un tipo de agresor; mientras que el restante 39.7% por diferentes tipos de agresores.

Prevalencia total en los últimos 12 meses y por tipos de de violencia contra las mujeres de 15 años y más 2016

Gráfico 1.6



Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.
Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016

En el periodo reciente, de los 12 meses anteriores a la encuesta, una de cada cinco de las mujeres con violencia, lo fue por la pareja y por algún otro agresor.

Ello muestra que las mujeres están sometidas a agresiones múltiples, que se ejercen por muy diversos agresores, desde los más cercanos hasta por extraños o ajenos a su espacio y relaciones cercanas.

La persistencia de los roles de género y su impacto en la dinámica de pareja y en la violencia contra las mujeres

Las uniones o matrimonios tempranos y las causas de la unión

Entre algunos de los factores que tienen impacto en la vida y en las relaciones de pareja y sobre su dinámica, se ubican la edad a la que se casaron o unieron por primera vez, así como el número de uniones o matrimonios.

Es relevante señalar que una proporción importante de las mujeres se casan o unen a edades tempranas, lo que tiene un impacto relevante en sus vidas y en la dinámica de las relaciones con sus parejas, por un lado limita su desarrollo y constituye un obstáculo para su autonomía, pero particularmente señala, de manera preponderante, la falta de oportunidades y opciones que tienen las mujeres para continuar su formación así como la persistencia de los patrones de género, que continúan confinando a las mujeres a la “casa” como finalidad, para desempeñar los papeles de esposa-madre-cuidadora.

**Edad a la primera unión
2016**

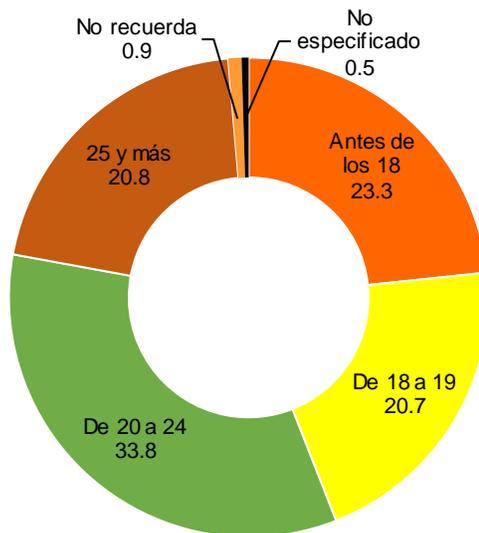


Gráfico 1.7

En promedio 23.3% de las mujeres de 15 años y más en el estado se casó o unió por primera vez antes de los 18 años, y antes de cumplir 20 años, 44.0% ya estaba cohabitando con una pareja.

Antes de cumplir 25 años, el 77.8% ya estaba casada o unida por primera vez.

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

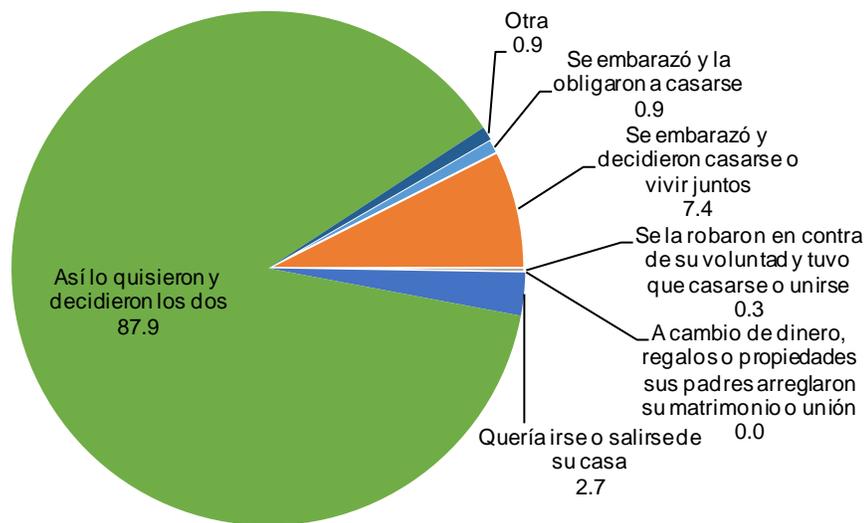
Fuente: Encuesta Nacional sobre Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

Entre las causas por las que las mujeres se casaron o unieron destacan dos elementos importantes:

Si bien la mayoría lo hizo por su propia voluntad (87.9%), el 1.2% de las mujeres se unió a su actual esposo o pareja porque fue obligada a hacerlo ya sea porque se embarazó, se la robaron o bien porque se arregló su unión a cambio de dinero o bienes. Esta proporción asciende a 2.6% entre quienes se casaron antes de los 18 años, y aunado a ello, 10.6% de este mismo grupo decidió casarse o unirse porque se embarazó.

Distribución porcentual de las mujeres actual o anteriormente casadas o unidas según las causas por las que se unió o casó 2016

Gráfico 1.8



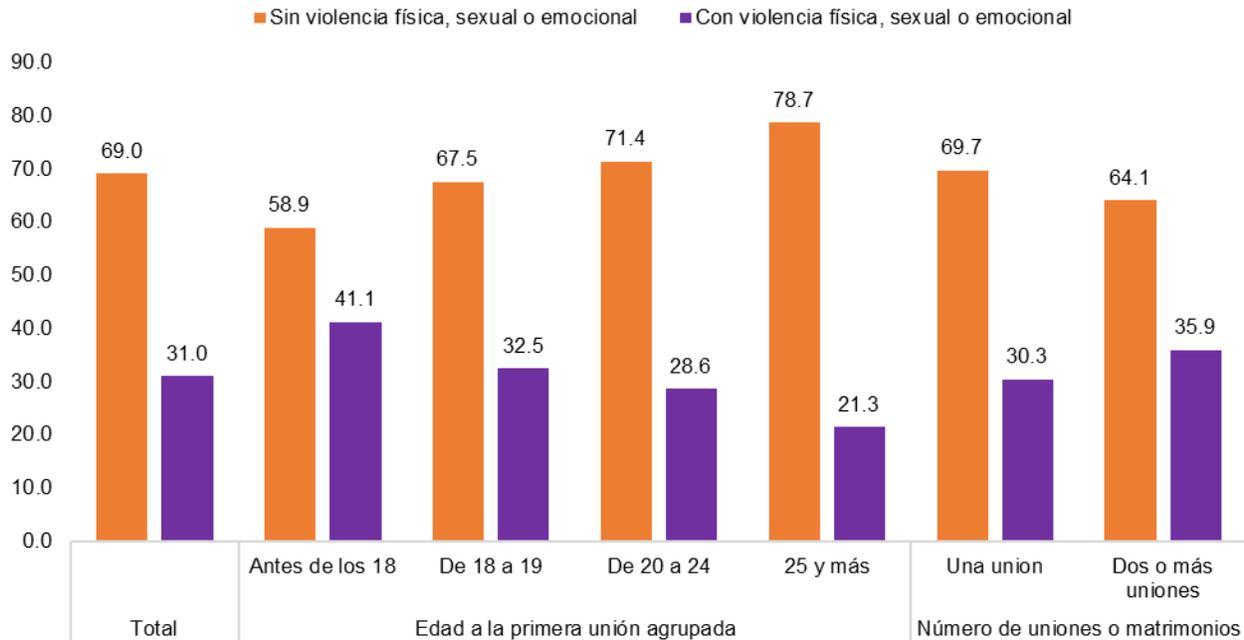
Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.
 Fuente: Encuesta Nacional sobre Dinámica e las Relaciones en los Hogares, 2016.

Dos o más uniones

Otro elemento a tener en cuenta son el número de uniones o matrimonios que tienen las mujeres en su historia, y es muy significativo que entre las mujeres neoleonesas, la gran mayoría solo ha estado casada o unida una vez (88.9%) y solo una de cada diez mujeres se ha casado o unido al menos dos veces.

Prevalencia de violencia física, sexual o emocional por parte de la pareja a lo largo de la relación, por edad a la primera unión y número de uniones, entre las mujeres actual o anteriormente casadas o unidas 2016

Gráfico 1.9



Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016

Las prevalencias específicas de violencia de pareja tomando como referencia estas dos situaciones, muestran que:

- La violencia por parte de la pareja está más extendida entre las mujeres que se casaron o unieron antes de los 18 años que entre quienes se casaron por primera vez cuando tenían 25 años o más. Cuatro de cada diez, de quienes se casaron antes de llegar a la mayoría de edad (41.1%) han enfrentado violencia por parte de su pareja, ésta proporción disminuye al aumentar la edad, llegando a 21.3% en las mujeres que se casaron o unieron por primera vez a los 25 años o más.
- Una proporción más amplia entre las mujeres que se han unido dos o más veces enfrenta violencia por parte de su pareja (35.9%), que aquellas que solo han tenido una unión o matrimonio (30.3 por ciento).

2. VIOLENCIA QUE MATA

La expresión más brutal de la violencia es aquella que pone en riesgo la vida de las personas y que en muchos casos tiene la intención de terminar con su vida. Esta violencia extrema, tiene características diferentes si la víctima es una mujer o un hombre.

Cuando ocurre un deceso se determina la causa que lo provocó, y cuando éste no se debió a una falla orgánica o enfermedad, entonces se considera que la muerte fue ocasionada por un agente externo cuya causa pudo deberse a un accidente en el que pierden la vida, o bien por agresiones provocadas intencionalmente por otra persona o por agresiones auto-infligidas.

Distribución de las defunciones accidentales y violentas registradas en 2016 por sexo y tipo de defunción

Tabla 2.1

	TOTAL DE DEFUNCIONES	Defunciones accidentales y violentas				Porcentaje de defunciones accidentales y violentas	Distribución porcentual de las defunciones accidentales y violentas			
		Total	Accidente	Homicidio	Suicidio		Total	Accidente	Homicidio	Suicidio
Total	26 846	2 267	1 348	627	292	8.4	100.0	59.5	27.7	12.9
Hombre	15 104	1 803	1 020	545	238	11.9	100.0	56.6	30.2	13.2
Mujer	11 716	464	328	82	54	4.0	100.0	70.7	17.7	11.6
No especificado	26	0	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Nota: El total de muertes accidentales y violentas ascendieron a 2 368, que incluyen además de los accidentes, homicidios y suicidios y 101 decesos que se ignora la causa específica.

Fuente. INEGI. Estadísticas de mortalidad. Defunciones por Homicidio.

Durante 2016 en Nuevo León se registró el fallecimiento de 26 846 personas; 43.6% de ellas eran mujeres. Las muertes por causas accidentales y violentas ascendieron a 2 267; uno de cada 8 decesos ocurrió por estos motivos.

De las muertes accidentales y violentas registradas en 2016, el 59.5% se debió a causas accidentales y 919 (40.6%), fallecieron por la violencia intencional infligida en su contra por otras personas o por sí mismas, con la intención de provocar un daño letal.

En 2016 se registró el asesinato de 82 mujeres, mientras que en 2015 fue de 58, lo que implica un aumento de 24 mujeres asesinadas en 2016 a lo registrado el año anterior.

El número de mujeres asesinadas durante 2016 es de los más altos registrados en los últimos 27 años –1990 a 2016– los años donde se presentaron la mayor cantidad de muertes por homicidio en la entidad son 2011 con 2 149 y 2012 con 1 833 homicidios.

Durante el periodo 1990-2016 se registraron 10 396 defunciones por homicidio, 11.6% de las cuales fueron contra mujeres.

Una mirada a los últimos 27 años

Es importante mencionar que el número de mujeres que murieron por agresiones intencionales en los periodos 1990-1994, 1995-2000 y 2001-2006 se ubicaron en el orden de 65 a 121, en tanto que durante los años que van de los siguientes seis años 2007 a 2012 fueron asesinadas 577 mujeres, lo que representa un incremento de 376.9% durante el periodo 2007-2012, con respecto al inmediato anterior.

De 2007 a 2016 ocurrieron más del 75.0% de los homicidios tanto de hombres como de mujeres, acumulados a lo largo de los últimos 26 años.

Defunciones por homicidio registradas por sexo de la persona fallecida, según periodo 1990-2016

Tabla 2.2

	Defunciones					
	Total 1990-2016	1990-1994	1995-2000	2001-2006	2007-2012	2013-2016
Total	10 396	538	699	779	5 772	2 608
Hombre	8 994	473	592	656	5 038	2 235
Mujer	1 209	65	107	121	577	339
No especificado	193	0	0	2	157	34

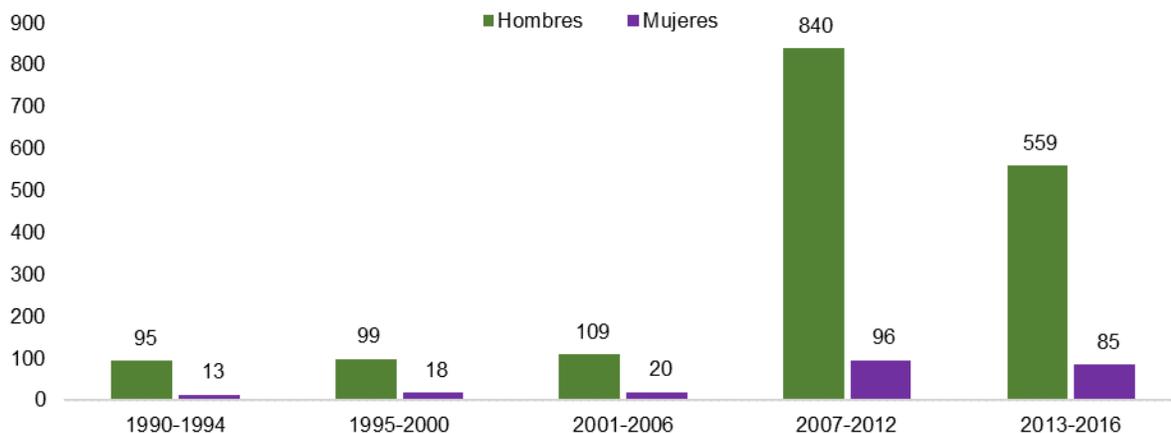
	Distribución porcentual de las defunciones					
	Total	1990-1994	1995-2000	2001-2006	2007-2012	2013-2016
Total	100.0	5.2	6.7	7.5	55.5	25.1
Hombre	100.0	5.3	6.6	7.3	56.0	24.8
Mujer	100.0	5.4	8.9	10.0	47.7	28.0
No especificado	100.0	0.0	0.0	1.0	81.3	17.6

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad. Defunciones por Homicidio.

El promedio anual más bajo de defunciones se observa en el periodo 1990-1994, tanto para hombres como para mujeres, al igual que el más alto entre las mujeres y los hombres se registró entre los años 2007-2012, alcanzando 96 y 840 respectivamente, de defunciones anuales.

Promedio anual de defunciones registradas por sexo y periodo de referencia 1990-2016

Gráfico 2.1

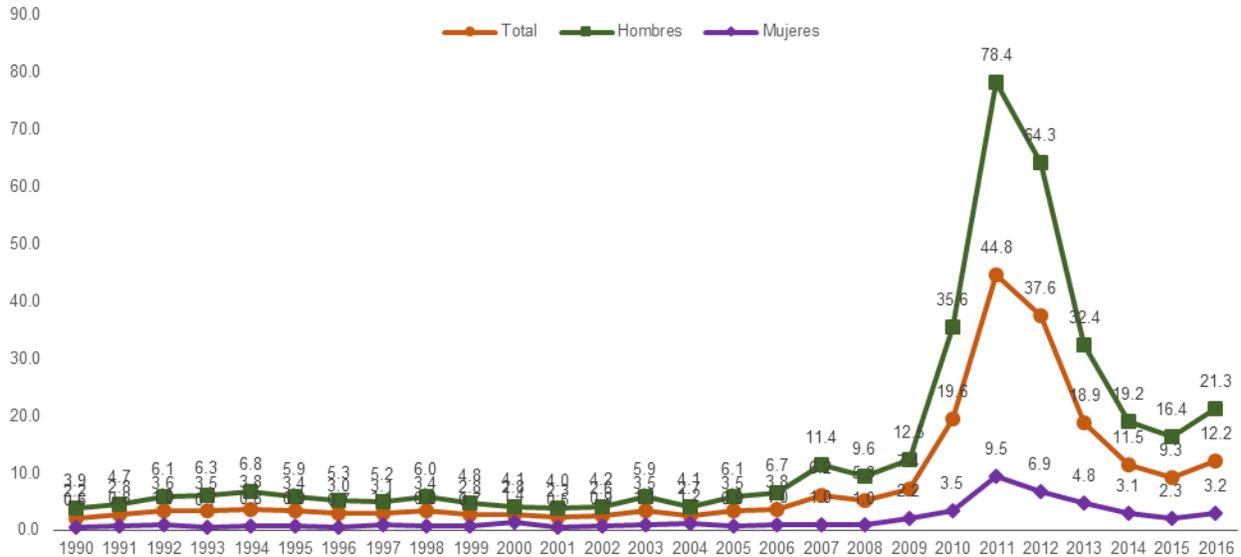


Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad. Defunciones por Homicidio.

Durante el periodo 2000-2004 se observa, particularmente en las tasas de defunciones de hombres, valores entre 4 y 6, y a partir de 2007 esta situación cambia abruptamente, alcanzando su nivel máximo en 2011, momento en que llega a una tasa de 45 defunciones por homicidio por cada cien mil habitantes y de 78 defunciones de hombres por cada 100 mil.

Tasa bruta anual de defunciones por homicidio por cada 100 mil habitantes por sexo
Periodo 1990-2016

Gráfico 2.2



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad. Defunciones por Homicidio. 1990-2016

La tendencia en los homicidios de mujeres muestra un patrón diferente: pocas variaciones, manteniéndose en un rango constante de entre uno y tres homicidios por cada cien mil mujeres y con un importante aumento entre 2011 y 2013, una disminución paulatina en 2014 y 2015 y un nuevo aumento en 2016.

La tasa de defunciones por homicidio de hombres y mujeres inicia un descenso a partir de 2011, y en ambos casos se observa un repunte de los homicidios en el último año (2016).

Como se aprecia en el gráfico, de 1990 a 2008 los homicidios de mujeres habían estado menos sujetos a los cambios de contexto o coyunturales, con ligeras variaciones, revelando que se trata más de una expresión estructural originada por los patrones de género. A partir de 2010 se observa un aumento significativo de los asesinatos hacia las mujeres. En tanto que en el caso de las tasas de homicidios de hombres aumentó de 2007 a 2013.

Sin duda el periodo de mayor violencia en el país se ubica entre 2008 y 2011, observándose los principales cambios en el estado de Durango que pasó de 6.7 a 11.0 mujeres asesinadas por cada 100 mil y sobre todo Chihuahua, que alcanzó el nivel más alto al llegar en 2010, a 32.8 homicidios por cada 100 mil mujeres, que representa el nivel más alto en la historia del país.

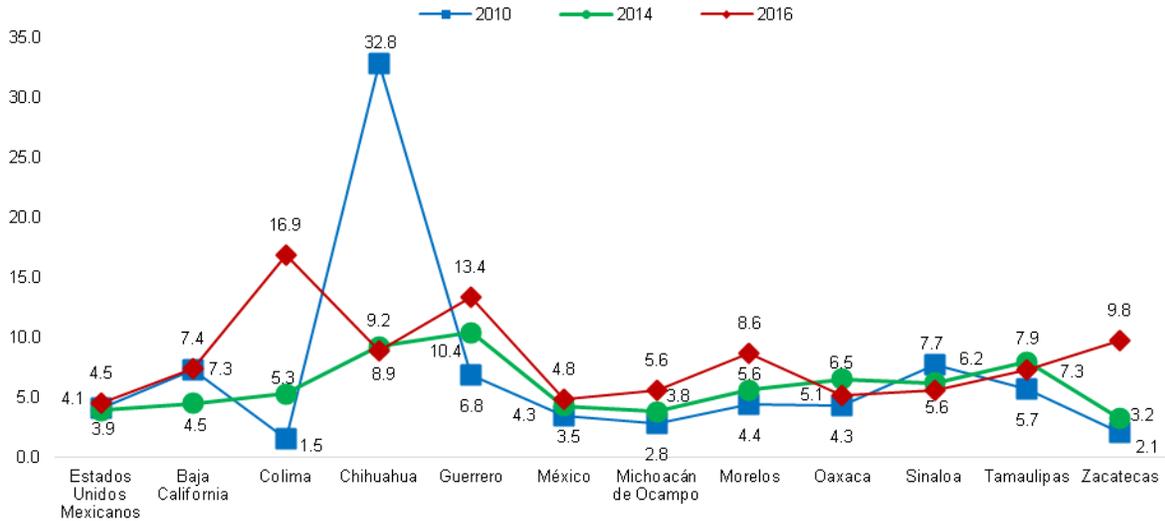
Es importante mencionar que a diferencia de los homicidios de hombres cuyo aumento fue generalizado en todas las entidades en 2008 –en 29 entidades– con un aumento en todos estos casos de varios puntos; en el caso de las mujeres el proceso ha sido diferente:

- En 2008, en 10 entidades aumentaron las tasas de defunciones de homicidios de mujeres, pero este aumento fue de décimas de punto, excepto en Chihuahua que ya en ese año pasó de 3.1 en 2007 a 10.4 defunciones por cada 100 mil mujeres en 2008.
- En los últimos tres años (2014-2016), las entidades que presentan las tasas más altas en homicidios de mujeres son Baja California, Colima, Chihuahua, Guerrero, estado de México, Michoacán de Ocampo, Morelos, Oaxaca, Sinaloa, Tamaulipas y Zacatecas.

- Las entidades que presentaron el mayor aumento en la tasa de homicidios de 2014 a 2016 son Colima, Guerrero, Zacatecas, Morelos y Baja California.

Tasas bruta de defunciones por homicidio de mujeres por cada 100 mil mujeres para entidades y años seleccionados

Gráfico 2.3



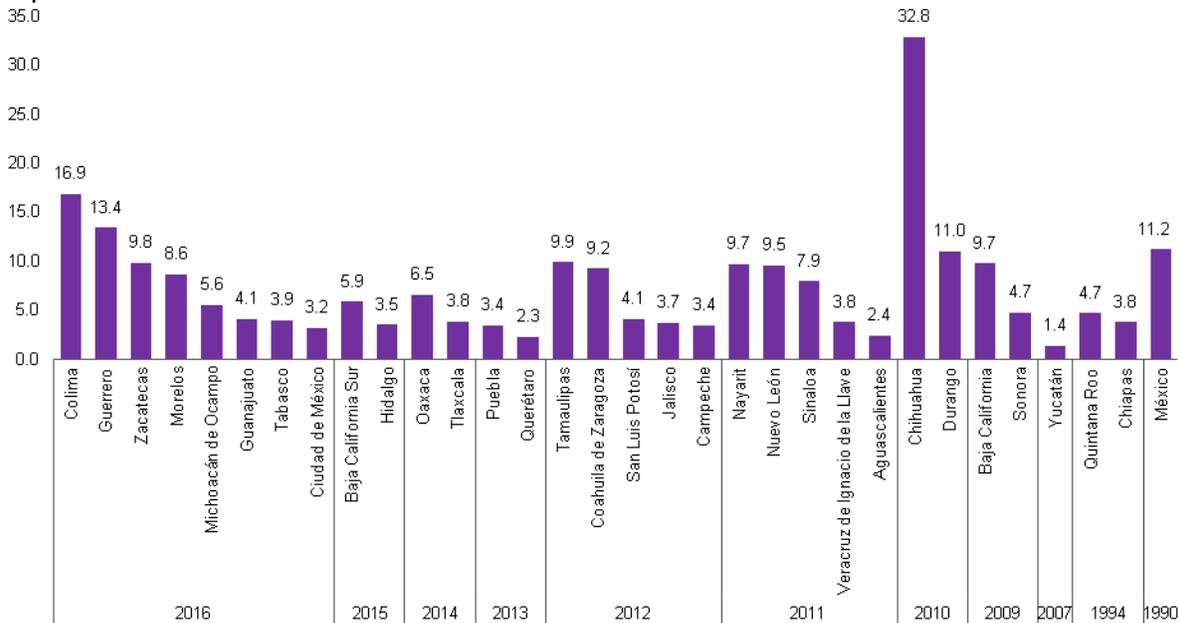
Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad. Defunciones por Homicidio.

Panorama estatal 2016

Si bien en términos relativos la tasa bruta de homicidios de mujeres en 2016 de 4.5 por cada 100 mil mujeres es muy cercana al 4.6 registrado en 2011 y 2012, en términos absolutos, en 2016, se registró la mayor cantidad de mujeres asesinadas en el país en los últimos 27 años (2,813), que comparado con 2015 (2,383), representa un incremento bruto de 18.0 por ciento.

Año de la Tasa de homicidios de mujeres más alta alcanzada en cada entidad federativa durante el periodo 1990-2016

Gráfico 2.4



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad. Defunciones por Homicidio.

Durante 2016, ocho entidades registraron su tasa más alta de los últimos 27 años –Colima, Guerrero, Zacatecas, Morelos, Michoacán de Ocampo, Guanajuato, Tabasco y Ciudad de México– y cinco de ellas se ubican con los niveles más altos del país: Colima, Guerrero, Zacatecas, Morelos y Michoacán de Ocampo; mientras que en el caso de las otras tres entidades –Ciudad de México, Guanajuato y Tabasco– si bien registraron las tasas más altas de su historia reciente, estas se ubican por debajo de la media nacional.

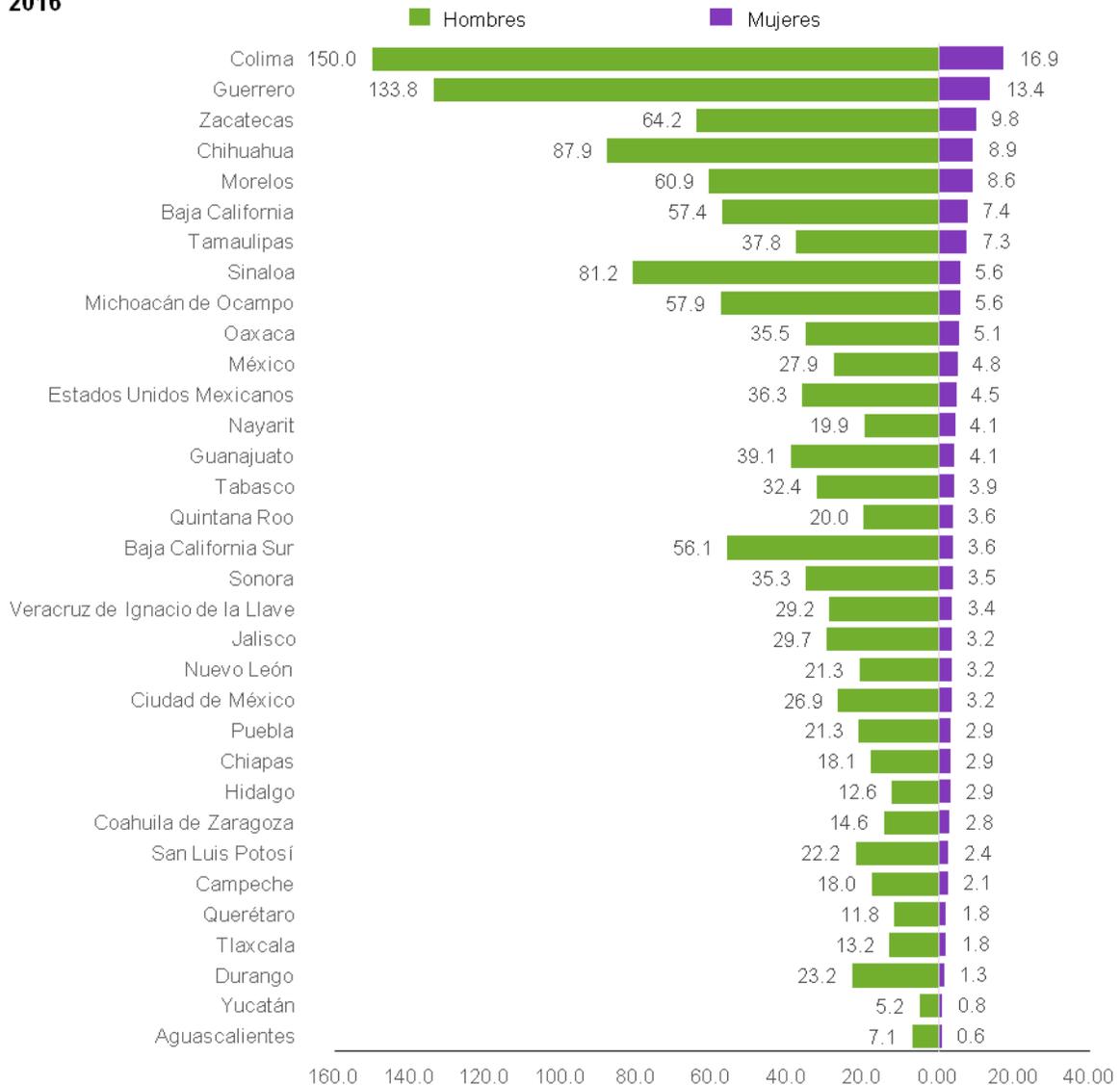
De las 11 entidades con las tasas más altas en 2016 que se ubican por encima de la media nacional de 4.5 –Colima, Guerrero, Zacatecas, Chihuahua, estado de México, Morelos, Baja California, Tamaulipas, Sinaloa, Michoacán de Ocampo y Oaxaca– su situación es la siguiente:

- **Colima**, no solo alcanzó su nivel más alto de los últimos 27 años, sino que es la entidad con la tasa más alta del país en 2016, al pasar de 7.1 en 2015 a 16.9 homicidios de mujeres por cada 100 mil y cuyo registro anterior más alto se ubica en el año 2012, con 7.2.
- **Guerrero**, pasó de una tasa de 12.0 en 2015 a 13.4 en 2016. Su tasa más alta alcanzada se registró en 2012, con 13.2 homicidios de mujeres por cada 100 mil mujeres. En el caso de esta entidad se observa que después de una ligera disminución en 2013 y 2014, en 2015 y 2016 hay un repunte en su tasa de homicidios de mujeres.
- **Zacatecas**, pasó de una tasa de 3.0 en 2015 a 9.8 defunciones de mujeres por homicidio por cada 100 mil en 2016, más del triple. Su anterior tasa más alta se había registrado en 2013, con 7.8.
- **Chihuahua**, había presentado una baja constante después de que en 2010 alcanzó la tasa más alta en la historia del país con 32.8 mujeres asesinadas por cada 100 mil, llegando en 2015 a 7.5, en 2016 se observa un repunte al llegar a 8.9, nivel muy cercano al que registró en 2014, con 9.2. Cabe recordar que, en dos años (2010 y 2011), se registraron 992 homicidios de mujeres en esa entidad.

- **Morelos**, pasó de una tasa de 4.9 en 2015 a 8.6 en 2016, la más alta registrada en su historia ya que el nivel más alto alcanzado se registró en 2012 con 6.6 defunciones de mujeres por homicidio por cada mil. Esta entidad había presentado tasas superiores a 5.0 en 1993 (6.0) y 1999 (5.6), posteriormente durante la primera década del siglo XXI su nivel estuvo por debajo de los cuatro homicidios de mujeres por cada 100 mil, y a partir del año 2010 inició un proceso de aumento que llegó en 2012 a 6.6 y en los tres años siguientes disminuyó hasta llegar a 4.9 en 2015, para volver a repuntar en 2016.
- **Baja California**, después de que en 2009 alcanzó su tasa más alta de 9.7, con 153 homicidios de mujeres, inició un descenso hasta 2014, y en 2015 se observa un aumento que llegó a 2016 con una tasa de 7.4 homicidios de mujeres por cada 100 mil.
- **Tamaulipas**, llegó a su tasa de homicidios de mujeres más alta en 2012 con 9.9 por cada 100 mil, una disminución en 2013 (5.5), un nuevo repunte en 2014 (7.9), disminución en 2015 y nuevo repunte en 2016 que llegó a 7.3 defunciones de mujeres por cada 100 mil en este año.
- **Sinaloa**, hasta antes de 2009 sus tasas de defunciones de homicidios de mujeres se ubicaban en niveles por debajo de 4.0, y a partir de ese año se observa un aumento al llegar a 5.6 y en 2011 alcanza su nivel máximo con 7.9 defunciones de mujeres por cada 100 mil. Posterior a ese año, se observa una tendencia a la baja durante 2012 y 2013 para volver a aumentar en 2014 llegando a 6.2 y aunque en 2015 vuelve a disminuir a 3.5, en 2016 vuelve a registrarse un aumento al llegar a 5.6 defunciones de mujeres por cada 100 mil.
- **Michoacán de Ocampo**, había presentado tasas por debajo de 5.0 y solo en 1996 registró una tasa de 5.5 defunciones de mujeres por homicidio por cada cien mil, pero en 2016 alcanzó las 5.6, que representa la tasa más alta en su historia reciente.
- **Oaxaca**. En la década de los noventa del siglo XX esta entidad había registrado durante cinco años, tasas de defunciones de homicidios de mujeres por encima de 5.0, llegando en 1995 a 6.1, y a partir de 1997 y hasta 2012 se mantuvo en niveles inferiores a 5.0. Sin embargo, en 2014 registró su nivel más alto, llegando a 6.5 defunciones de mujeres por cada 100 mil. Si bien en 2015 presentó una disminución, en 2016 se observa un aumento que la coloca en 5.1 por cada 100 mil.

Tasa bruta de defunciones por homicidio por año de registro y entidad de ocurrencia según sexo 2016

Gráfico 2.5



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad. Defunciones por Homicidio.

En términos generales, las variaciones en el panorama de las defunciones por homicidio en 2016 con respecto al año anterior, vistas a través de la tasa de defunciones por cada 100 mil personas por sexo, se pueden resumir de la siguiente manera:

- Aumentó la tasa de homicidios de hombres y mujeres en 18 entidades: Baja California, Campeche, Colima, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, México, Michoacán de Ocampo, Morelos, Nuevo León, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz de Ignacio de la Llave y Zacatecas.
- Aumentó solo la tasa de homicidios de hombres en ocho entidades: Aguascalientes, Baja California Sur, Jalisco, Puebla, San Luis Potosí, Sonora, Tlaxcala y Yucatán.

- Aumentó solo la tasa de homicidios de mujeres en tres entidades: Chiapas, Nayarit y Oaxaca.
- Disminuyeron ambas tasas, tanto de hombres como de mujeres, en Coahuila de Zaragoza, Hidalgo y Querétaro.

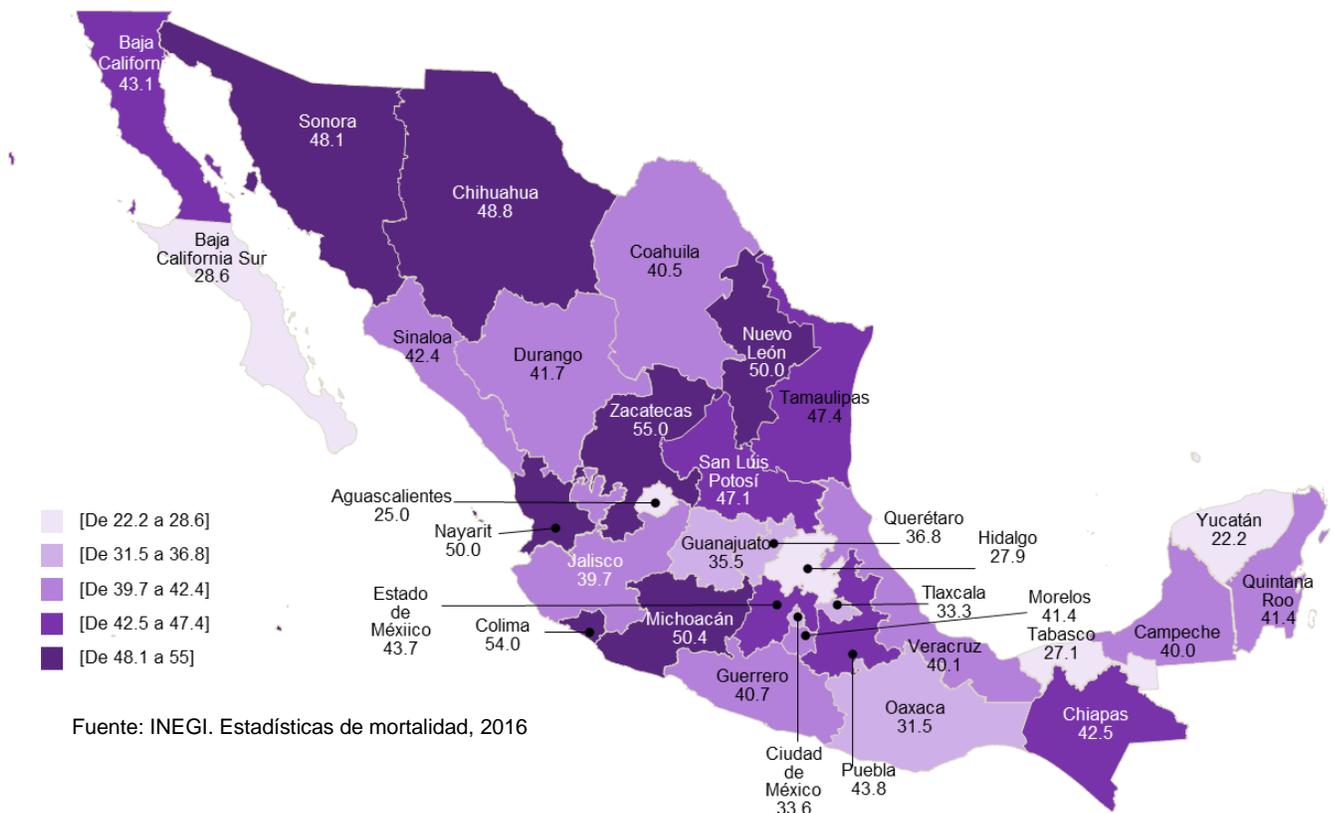
Jóvenes, la población más expuesta a la violencia extrema

Una de las características más importantes a tener en cuenta para el análisis de la violencia extrema es la edad, ya que derivado de los patrones de género, ésta constituye un factor determinante, en el caso de los hombres jóvenes están más expuestos debido los patrones de masculinidad imperantes que definen la hombría en función de la agresividad y su defensa por medios violentos, y en el caso de las mujeres jóvenes, se les atribuye un “mayor valor social” porque son vistas en esta etapa de sus vidas como objetos sexuales y su capacidad reproductiva para los hombres.

Del total de defunciones por homicidio de mujeres ocurridas en 2016, el 50.0% de ellas corresponde a mujeres menores de 30 años, mientras que entre los hombres es de 39.6% de las mismas edades. Es decir, las mujeres jóvenes son las más expuestas a la violencia extrema, incluso que entre los hombres de esas edades.

Porcentaje de homicidios de mujeres menores de 30 años registrados en 2016

Mapa 2

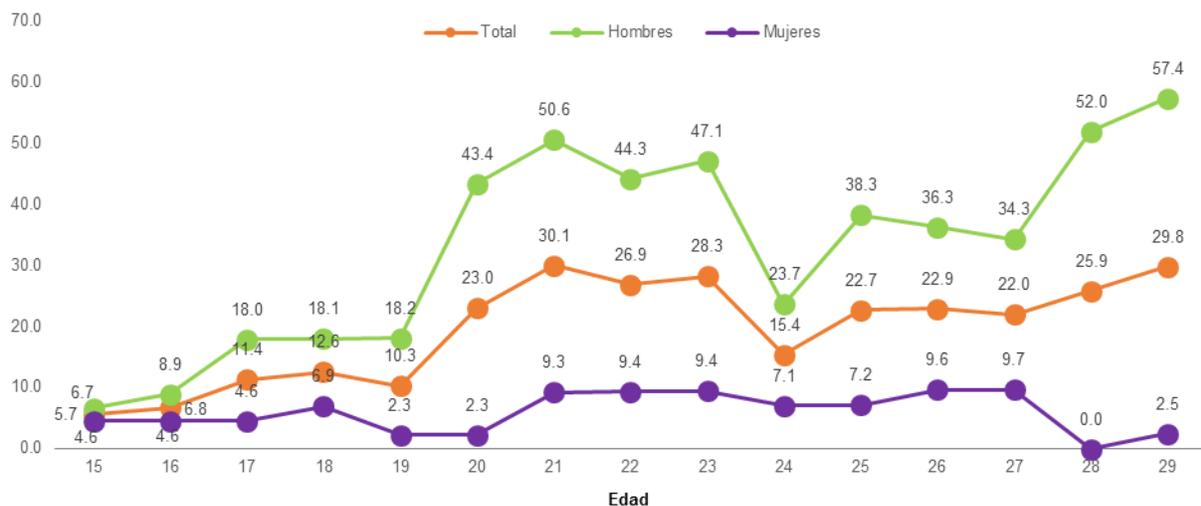


En 13 entidades federativas esta proporción está por encima de la media nacional: Baja California, Colima, Chiapas, Chihuahua, estado de México, Michoacán de Ocampo, Nayarit, Nuevo León, Puebla, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas y en nueve de ellas es cercana o por encima de la mitad del total de defunciones de mujeres.

La violencia homicida tiene una característica central, que según algunos historiadores se mantiene similar desde hace siglos en el mundo occidental, alcanzando su máxima intensidad entre los hombres jóvenes de 19 a 29 años, y entre las mujeres, aunque con tasas más bajas, es en los 21 a 27 años donde existe un mayor riesgo de morir por causas violentas.

Es por ello que la violencia cobra más vidas entre la población joven, particularmente entre quienes tienen de 15 a 29 años. Entre las mujeres que mueren por agresiones intencionales, la tasa más alta se ubica en 9.7 por cada cien mil entre quienes tienen 27 años, mientras que entre los hombres es de 57.4 por cada cien mil entre los de 29 años.

Tasa de defunciones por homicidio entre la población de 15 a 29 años por sexo Gráfico 2.6



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad. Defunciones por Homicidio.

La saña, distintivo de la violencia feminicida

De acuerdo con la *Ley General para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia*, se deberá entender por violencia, “...cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público.” Asimismo, determina que la violencia feminicida, es la forma extrema de violencia, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado y puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres.

Los datos muestran que las mujeres son asesinadas con mayor violencia y saña, utilizan medios que producen mayor dolor, prolongan su sufrimiento antes de morir y sobre todo conlleva la aplicación de la fuerza corporal para someterlas.

De acuerdo con la información disponible sobre el medio o arma utilizada para causar la muerte de la persona, se aprecia que el medio más utilizado son las armas de fuego. Sin embargo, existe una diferencia relevante por sexo, ya que mientras los homicidios contra los hombres han sido perpetrados en su mayoría con arma de fuego, en el orden de 56 de cada 100 de ellos en 2016; entre las mujeres fue mayor al 50 por ciento.

En cambio, 28 de cada 100 mujeres fue estrangulada, ahorcada o sofocada, ahogada, quemada, golpeada con algún objeto o herida con un arma punzocortante. Asimismo, existe una menor proporción de ellas que fue ultimada con objetos punzocortantes. En tanto entre los hombres estas agresiones se presentaron en 22.4% de los casos.

Distribución porcentual de homicidios por sexo y medio o arma utilizada para causar la muerte, según año de registro

Tabla 2.3

2010-2016

Causa de defunción	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
HOMBRES							
TOTAL	100.0						
Agresión por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación	2.3	2.3	1.5	1.9	4.8	4.4	5.5
Agresión por ahogamiento y sumersión y Agresión con humo, fuego y llamas	1.4	2.5	0.8	0.9	0.4	1.2	0.6
Agresión con arma de fuego	67.1	72.6	69.9	60.0	52.2	50.5	55.8
Agresión con objeto cortante	9.1	8.6	9.9	9.2	14.3	20.6	16.3
Agresión con objeto romo o sin filo	0.2	0.0	0.1	0.5	0.0	0.0	0.0
Agresión por medios no especificados	19.3	13.7	16.9	26.4	28.1	22.6	21.8
Otras agresiones	0.6	0.3	0.9	1.1	0.2	0.7	0.0
MUJERES							
TOTAL	100.0						
Agresión por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación	14.1	4.3	6.5	2.5	12.7	13.6	12.2
Agresión por ahogamiento y sumersión y Agresión con humo, fuego y llamas	2.4	19.0	0.6	0.0	3.8	1.7	0.0
Agresión con arma de fuego	48.2	47.6	58.3	56.7	35.4	30.5	52.4
Agresión con objeto cortante	11.8	13.4	17.3	15.8	13.9	18.6	15.9
Agresión con objeto romo o sin filo	0.0	0.0	0.0	0.8	0.0	0.0	0.0
Agresión por medios no especificados	23.5	14.7	17.3	22.5	34.2	35.6	19.5
Otras agresiones	0.0	0.9	0.0	1.7	0.0	0.0	0.0

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Los medios hacen referencia a las causas definidas en la CIE-10, de acuerdo a la siguiente clasificación: X91 Agresión por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación; X92, X96, X97, X98 Agresión por ahogamiento y sumersión y Agresión con humo, fuego y llamas; X93, X94 y X95 Agresión con arma de fuego; X99 Agresión con objeto cortante; Y00 Agresión con objeto romo o sin filo; Y09 Agresión por medios no especificados; X85- X90; Y01-Y08 Otras agresiones.

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad. Base de datos.

Suicidios

Durante 2016 en el estado se registraron 292 defunciones por violencia autoinfligida (238 de hombres y 54 de mujeres), lo que representa en conjunto 1.1% del total de las defunciones registradas durante 2016 y 12.9% de las defunciones accidentales y violentas.

Distribución de las defunciones por suicidio registradas en 2016 por grupos de edad y sexo

Tabla 2.4

Grupos de edad	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Total	292	238	54	100.0	100.0	100.0
10 a 19	46	34	12	15.8	14.3	22.2
20 a 29	89	73	16	30.5	30.7	29.6
30 a 39	46	39	7	15.8	16.4	13.0
40 a 49	44	37	7	15.1	15.5	13.0
50 a 59	34	27	7	11.6	11.3	13.0
60 a 69	16	15	1	5.4	6.3	1.8
70 y más	17	13	4	5.8	5.5	7.4

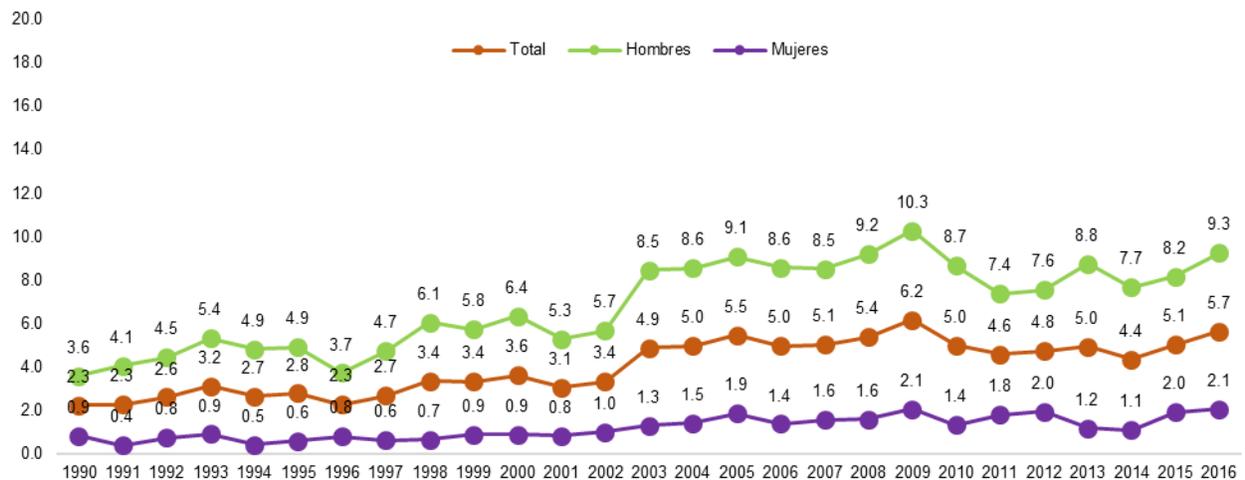
Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad.

Del total de defunciones por lesiones autoinfligidas corresponden particularmente a jóvenes de 10 a 29 años (46.3%) y entre las mujeres, el 51.8% de este tipo de decesos fue de jóvenes de ese grupo de edad.

Al igual de lo que ocurre en las muertes por homicidio, las diferencias en las tasas de suicidios entre mujeres y hombres son amplias, sin embargo, las diferencias son menores que en el caso de aquellas.

Tasa de defunciones por suicidio por cada 100 mil habitantes, por año de registro 1990-2016

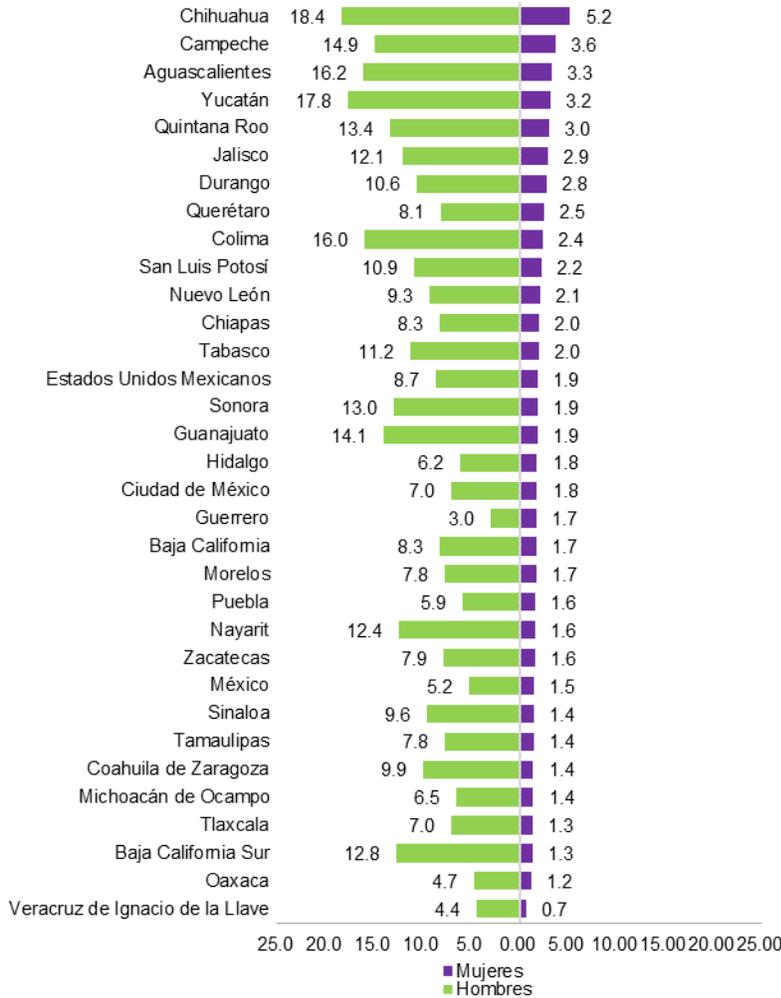
Gráfico 2.7



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad.

A lo largo de los últimos 27 años las variaciones en las tasas anuales de suicidios son menores, en diez años (de 1990 a 1999), la tasa pasó de 2.3 defunciones por suicidio a 3.4 y para 2009, aumentó a 6.2 y en 2016 llegó a 5.7 suicidios por cada 100 personas. Ello muestra una tendencia de aumento, pero constante y con pocas variaciones. Las más notables se observan en el año 1998, 2003, 2009 y 2015, momentos en que identifican aumentos del orden o por encima de siete décimas, alcanzando su nivel más alto en 2003. Es importante mencionar que a partir de 2010 se han observado disminuciones en las variaciones respecto a la tasa de 2009.

Tasa de defunciones por suicidio por cada 100 mil habitantes por entidad federativa según sexo 2016



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad.

Gráfico 2.8 En 2016, 13 entidades presentan tasas por encima de la media nacional. Las tasas de suicidios más elevadas entre las mujeres se observan en estados donde las tasas de homicidios están por debajo de la media nacional, mientras que en suicidios ocupan los primeros lugares.

Solo Colima y Chihuahua se ubican con las tasas más altas tanto de homicidios como de suicidios de mujeres.

En el caso de los suicidios de hombres, las tasas más elevadas también se ubican en Chihuahua, Yucatán, Aguascalientes, Colima, Campeche, Guanajuato, Quintana Roo, Sonora, Baja California Sur y Nayarit.

El INEGI mantiene su compromiso de generar información que visibilice este problema que aqueja a millones de mujeres en nuestro país, es por ello en 2016 realizó por cuarta ocasión la encuesta dirigida a obtener información al respecto, la cual se ha puesto a disposición de todo el público. Asimismo, al inicio de este mes dio a conocer el Sistema Integrado de Estadísticas sobre violencia contra las mujeres.

Con esta información, el INEGI busca aportar elementos para que la sociedad en su conjunto no solo conozca la situación que enfrentan las mujeres, sino particularmente para llamar a la acción a todos los sectores, a implementen acciones orientadas a prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres.

Referencias:

Cámara de Diputados del H. Congreso de la unión. Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. DOF. Última reforma publicada DOF 22-06-2017.
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV_220617.pdf

Consejo Nacional de Población. *Proyecciones de la Población de México 2010-2050.* México, CONAPO, 2013.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). *Estadísticas de mortalidad, 2016.* Consulta interactiva de datos. México, INEGI, 2016.

— *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.* Base de datos. México, INEGI, 2016.

— *Boletín “Estadísticas a propósito del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer 2015”* México, INEGI, 2015.

Navarro, Marysa. “El primer encuentro feminista de Latinoamérica y el Caribe”, en León, Magdalena (ed.) *Sociedad, subordinación y feminismo. Debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe: Discusión acerca de la Unidad Producción-Reproducción*, Vol. III, Asociación Colombiana para el Estudio de la Población, Bogotá, 1982, pp. 261-266.

Organización de las Naciones Unidas (ONU). A/RES/54/134, declara el 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

— Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 48/104 “Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer”

Para consultas de medios de comunicación, contactar a: comunicacionsocial@inegi.org.mx
o al teléfono 52-78-10-00, exts. 1134, 1260 y 1241

Dirección de Atención a Medios.

Síguenos en:  [Twitter](#),  [Facebook](#),  YouTube